

Memorando Nro. MTOP-DEV-2020-133-ME

Quito, D.M., 13 de marzo de 2020

PARA: Sr. Dr. Javier Marcelo Maldonado Almeida
Director Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ANUAL Y PLURIANUAL DE LA "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN: EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM. UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI".

En atención al Memorando Nro. MTOP-CGP-2020-346-ME de fecha 12 de marzo de 2020, suscrito por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, a través del cual, certifica que la actividad para la cual se solicita el aval, consta en el PAI 2020; en el cual, el Señor Viceministro de Infraestructura con sumilla inserta AUTORIZA la Certificación de Planificación CP-031-2020, con número de Aval Nro.010, correspondiente al proyecto que tiene por objeto realizar la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM. UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI"; al respecto, se solicita lo siguiente:

Se sirva emitir la Certificación Anual y Plurianual, con la finalidad de continuar con el trámite de contratación de la "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM. UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI", de acuerdo al cuadro adjunto.

Subactividad	CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES.
CUP	175200000.0000.374666
Descripción CUP	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO - "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM. UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI".
Programa	24
Subprograma	00
Proyecto	373
Item	730604
Descripción Item	Fiscalización e Inspecciones Técnicas
Monto Total del Contrato	2.359.252,48
Ejercicio	2020
Fuente de Financiamiento	Fiscal/Crédito
Monto 2020	840.598,66 incluido IVA.
Monto 2021	94.606,02 incluido IVA.
Monto 2022	104.043,04 incluido IVA.
Monto 2023	1.287.683,00 incluido IVA
Monto 2024	32.321,76 incluido IVA



Memorando Nro. MTOP-DEV-2020-133-ME

Quito, D.M., 13 de marzo de 2020

Solicitud realizada en mi calidad de Unidad Requirente, conforme a la delegación realizada por el Ing. Augusto Medina, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, mediante Memorando Nro. MTOP-SIT-2019-600-ME de fecha de 17 de octubre de 2019.

Atentamente,

Arg. Jaime Daniel Auson Dillon
DIRECTOR DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Referencias:

- MTOP-CGP-2020-346-ME

Anexos:

- Certificación de planificación
- aval_nro_010.pdf
- mtop-cgp-2020-346-me.pdf

Copia:

Sr. Ing. César Augusto Medina Galarza
Subsecretario de Infraestructura del Transporte

Sr. Ing. Jean Paolo Cirani Dávila
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Dra. Alexandra Angélica Muñoz Santamaría
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Iv/rc

**Memorando Nro. MTOP-DF-2020-273-ME****Quito, D.M., 16 de marzo de 2020**

PARA: Sr. Arq. Jaime Daniel Auson Dillon
Director de Estudios del Transporte

ASUNTO: CERTIFICACIÓN ANUAL Y PLURIANUAL DE LA "FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI".

En atención al Memorando Nro. MTOP-DEV-2020-133-ME de 13 de marzo de 2020, mediante el cual solicita la Certificación Presupuestaria Anual y Plurianual para iniciar el proceso de Contratación de la **"FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E386: PEDERNALES - COJIMIES, E-38: PASO LATERAL DEL CARMEN; EL CARMEN - FLAVIO ALFARO - CHONE - E15: TOSAGUA - ROCAFUERTE - T DE BUENOS AIRES, CON UNA LONGITUD DE 218,48KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE MANABI"** por un valor de (2020) de USD.840.598,66 y, plurianual (2021) de USD.94.606,02, (2022) de USD.104.043,04, (2023) de USD.1.287.683,00, y, (2024) de USD.32.321,76, valores que incluyen IVA; al respecto me permito manifestara lo siguiente:

Una vez revisado el Presupuesto Institucional asignado en el presente ejerció fiscal y años posteriores en la Planta Central, la Dirección Financiera a través de la Unidad de Presupuesto **CERTIFICA**, la disponibilidad presupuestaria atendiendo de esta manera su requerimiento, mediante la emisión de las siguientes Certificaciones Presupuestarias:

Certificación Presupuestaria Anual Nro. 99 (año 2020), Base Imponible:

- 24 00 373 001 730604 1701 202 2004 4124 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.750.534,52.

Certificación Presupuestaria Anual Nro. 100 (año 2020), IVA:

- 24 00 373 001 730604 1701 202 2001 0001 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.90.064,14.

Certificación Presupuestaria Plurianual Nro. 219 (año 2021), Base Imponible:

- 24 00 373 001 730604 1701 202 2004 4124 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.84.469,66.

Certificación Presupuestaria Plurianual Nro. 220 (año 2021), IVA:

- 24 00 373 001 730604 1701 001 0000 0000 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.10.136,36.

Certificación Presupuestaria Plurianual Nro. 219 (año 2022), Base Imponible:

- 24 00 373 001 730604 1701 202 2004 4124 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.92.895,57.

Certificación Presupuestaria Plurianual Nro. 220 (año 2022), IVA:

- 24 00 373 001 730604 1701 001 0000 0000 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.11.147,47.

Certificación Presupuestaria Plurianual Nro. 219 (año 2023), Base Imponible:

- 24 00 373 001 730604 1701 202 2004 4124 "Fiscalización e Inspecciones Técnicas" USD.1.149.716,96.

Certificación Presupuestaria Plurianual Nro. 220 (año 2023), IVA:

**Memorando Nro. MTOP-DF-2020-273-ME****Quito, D.M., 16 de marzo de 2020**

- 24 00 373 001 730604 1701 202 2001 0001 “Fiscalización e Inspecciones Técnicas” USD.137.966,04.

Con estos antecedentes me permito poner en su conocimiento que el módulo de Certificaciones Plurianuales del sistema e-Sigef solo esta parametrizado para emitir estas certificaciones hasta el año 2023, por lo que para el año: 2024 por un valor de USD.32.321,76 incluido IVA, el Ministerio de Economía y Finanzas asignará los recursos correspondientes en función al Criterio Favorable de Certificación Presupuestaria que la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador” dio a conocer al Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Nro. STPE-SIP-2019-0787-OF de 20 de septiembre de 2019, en el cual indica: “.....*Cúmpleme informar que el “Programa de conservación por niveles de servicio” con CUP 175200000.0000.374666, cuenta con dictamen de prioridad emitido con Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2013-0950-OF de 07 de agosto de 2013 y con cronograma valorado vigente actualizado hasta el 2024 y certificado de la máxima autoridad según el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) al 05 de septiembre de 2019, por un monto total de US\$477.178.322,40.....*”, mismo que deberá ser actualizado en el año 2021 por parte de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, con la finalidad de mantener el techo presupuestario asignado al año 2024.

Cabe manifestar que el procedimiento administrativo que se realice con aplicación a la Certificación Presupuestaria emitida; es de exclusiva responsabilidad del área requirente, misma que deberá observar las disposiciones emitidas en el *DECRETO EJECUTIVO N° 135* sobre las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, además se deberá notificar a esta Dirección el número de certificación en futuras obligaciones que se deriven con aplicación a la misma.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Javier Marcelo Maldonado Almeida
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- MTOP-DEV-2020-133-ME

Anexos:

- Certificación de planificación
- aval_nro_010.pdf
- mtop-cgp-2020-346-me.pdf
- cpa_&_coppa_-fiscalización_caf_manabí-.pdf

Copia:

Sr. Ing. César Augusto Medina Galarza
Subsecretario de Infraestructura del Transporte

Sr. Ing. Jean Paolo Cirani Dávila
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Dra. Alexandra Angélica Muñoz Santamaría
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Ricardo Paula López
Viceministro de Infraestructura del Transporte

Sra. Abg. María José Proaño Navarrete
Directora de Contratación Pública



Memorando Nro. MTOP-DF-2020-273-ME

Quito, D.M., 16 de marzo de 2020

es/dp